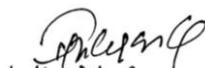




SECRETARIA: Señor juez, paso a su despacho el presente proceso informándole que se encuentra para designar curador ad-litem de los herederos determinados e indeterminados de JULIO BALDOVINO MEZA. Provea. Sincelejo, 6 de Abril de 2021.


Luz María Pulgar Granados
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SUCRE.

Seis de abril de dos mil veintiuno.

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

PRIMERO.- Nómbrase como Curador-ad litem de los señores YOLANDA ESTHER SIERRA DE BALDOVINO; JULIA ESTHER, ANA ROSA, TULIO ENRIQUE, JULIO ENRIQUE. CARMELO EMIRO BALDOVINO SIERRA, herederos determinados de JULIO BALDOVINO MEZA al Doctor ADALID ARRIETA GOMEZ, identificado con la T.P. # 303.531 y Cédula de ciudadanía #1100690251; Notifíquese por el medio más expedito a la dirección electrónica JAVA1012@HOTMAIL.COM

SEGUNDO.- Nómbrase como Curador-ad litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS de JULIO BALDOVINO MEZA al Doctor ADEALDO RODRIGUEZ OLIVERA, identificado con la T.P. # 271.093 y Cédula de ciudadanía #92507463; Notifíquese por el medio más expedito a la dirección electrónica ADEALDO0820@GMAIL.COM.

TERCERO: Comuníquese que la aceptación será obligatoria so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Remítase copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE



**GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ**

Luz M.P.

Carrera 16 # 22-51 piso 7, Torre GENTIUN- Teléfono 2754780 ext 2096 – 2097

E MAIL: fcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co



PETICION DE HERENCIA
70-001-31-10-001-2016-00501-00
DE DAVID BALDOVINO VERGARA
CONTRA HEREDEROS DE JULIO BALDOVINO MEZA

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ESTADO
ELECTRONICO QUE DEBE SER CONSULTADO EN
JUSTICIA XXI

Pulgar 6

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
SECRETARIA

